



GRADO EN CRIMINOLOGÍA

GUIA ACADÉMICA ANEXO DERECHO PROCESAL PENAL I

**Grupo CB
Curso 2019/2020**

**Luis-Andrés Cucarella Galiana
(Catedrático de Universidad)
Departamento de Derecho Administrativo y Procesal
Despacho 3D11
Luis.a.cucarella@uv.es**

1. PROGRAMA

Unidad Temática 1: La Jurisdicción y el proceso penal

La Jurisdicción en España.- El principio de unidad de Jurisdicción.- El principio del juez legal.- El principio de exclusividad.- La potestad jurisdiccional.- El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.-

Unidad Temática 2: La constitucionalización del enjuiciamiento criminal

El modelo de juicio penal que garantiza la Constitución.- La estructura del juicio penal.- El objeto del juicio penal.-

Unidad Temática 3: Los juicios penales ordinarios y especiales

Los diversos tipos de juicio y su regulación.- El juicio por delitos leves.- El juicio rápido.- El juicio abreviado.- El juicio ante el Tribunal del Jurado.- El juicio ordinario por delitos.- Los procesos penales especiales.-

Unidad Temática 4: El Juez predeterminado por la Ley

La garantía constitucional del juez natural.- Límites subjetivos de la jurisdicción penal española.- Límites territoriales de la jurisdicción penal española.- Límites objetivos de la jurisdicción penal.- Los criterios de distribución de la competencia penal.- Competencia objetiva.- Competencia territorial.- Modificación de la competencia por conexión.- Reparto de asuntos.-

Unidad Temática 5: La acusación y la defensa

La dialéctica acusación/defensa en el juicio penal.- La acusación oficial: el Ministerio Fiscal.- La acusación particular.- La acusación popular.- El ejercicio de la acusación.- El investigado.- El responsable civil.-

Unidad Temática 6: Incoación del juicio penal

Las diversas formas de incoación del juicio penal.- Incoación del juicio penal de oficio.- La denuncia.- El atestado.- La querrela.- Citación del investigado.- El auto de procesamiento.- La citación de las demás partes.-

Unidad Temática 7: La instrucción

Perspectiva constitucional de la instrucción.- Sujetos de la instrucción.- Procedimiento de instrucción.-

Unidad Temática 8: Diligencias de instrucción

La inspección ocular.- El cuerpo del delito.- La declaración del imputado.- Las declaraciones de testigos.- El careo.- Los informes periciales.- Entrega controlado de drogas.- Entrada y registro en domicilios privados y edificios públicos.- Investigación y registro de documentos.- Control de las comunicaciones privadas.- Secuestro de medios de comunicación o difusión.- Medidas de investigación tecnológica.-

Unidad Temática 9: Terminación de la instrucción

Terminación de la instrucción.- Revisión de la investigación y control del procedimiento.- Terminación del juicio penal sin juicio oral. Apertura del juicio oral.-

Unidad Temática 10: Las medidas cautelares

Restricciones de la libertad y juicio penal.- La libertad provisional.- La detención.- La prisión provisional.- Estatuto jurídico de detenidos y presos.- Privación provisional del permiso de conducir.- Prohibiciones temporales de residencia, acercamiento o comunicación.- Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.- Medidas de protección y seguridad de las víctimas de violencia de género.- Clausura y suspensión temporal de actividades.- Medidas cautelares de contenido patrimonial.-

2. VOLUMEN DE TRABAJO

Asistencia a clases teóricas	Horas
Durante las clases de teoría el profesor explicará los conceptos más relevantes de cada una de las unidades temáticas siguiendo el orden que se indica en el cronograma del punto 5 de este anexo	39
Actividades aplicadas	
<p>Las actividades aplicadas consistirán en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La resolución de casos y supuestos prácticos para los que será necesario el manejo de textos legales (en particular, la Ley de Enjuiciamiento Criminal) 2. Estudio de las diligencias de instrucción, para constatar la aplicación de la norma procesal al caso concreto <p>Todas estas actividades se concretarán con suficiente antelación durante el curso académico; se realizarán y/o corregirán en el horario de clase y con la asistencia del profesor. Los materiales necesarios para la realización de estas actividades se encuentran en el manual recomendado en el apartado de bibliografía de este anexo o se facilitarán en aula virtual (apartado 4.1).</p>	6 hr.
Actividades complementarias y exámenes	Horas
<p>En las fechas oficiales aprobadas por la Junta de Facultad se realizará el examen final. El examen será tipo test.</p> <p>Para que pueda ser tomada en cuenta en la evaluación final la evaluación continua, será preciso haber superado la parte teórica de la asignatura.</p>	
Total actividades complementarias y exámenes	14,5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO PRESENCIAL	60

3. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CONTINUA	
Realización de los casos prácticos previamente determinados	0,5%
Realización trabajo. Competencias informacionales	15%
Se realizarán dos cuestionarios de autoevaluación de la materia a través de herramientas de gamificación. El primer cuestionario se realizará a través de la plataforma Kahoot y versará sobre el derecho de defensa en el proceso	10%

penal. El segundo ejercicio se realizará mediante la aplicación de Plickers y abordará los principios del proceso. Estas actividades se incluyen en el 30% de la evaluación continua, sumando un total de 10% (5% cada una)".	
Total evaluación continua	30%
PRUEBA GLOBAL	
Parte teórica-práctica	70 %
TOTAL	100%

4. REFERENCIAS

4.1. Referencias básicas

El manual recomendado para la preparación y seguimiento de esta asignatura es: Enjuiciamiento Criminal. Décima lectura constitucional, RAMOS MÉNDEZ, F. Atelier, Barcelona, 2011 (o edición posterior).

Es imprescindible para el seguimiento y preparación de la asignatura, la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

4. 2. Referencias complementarias

La bibliografía complementaria para la preparación de la asignatura es la que consta en el apartado 10 (Referencias básicas) de la Guía Docente de esta asignatura.

5. CRONOGRAMA. PREVISIÓN INICIAL

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Unidad Temática	Actividades aplicadas	Sesión/horas	Semana
1		2	1.
1		2	2.
2		2	3.
2	Prácticas	2	4.
3		2	5.
3	Prácticas	2	6.
		0	7.

3		2	8.
4	Prácticas	2	9.
		0	10.
4		2	11.
5		2	12.
5	Prácticas	2	13.
6, 7		2	14.
8		2	15.
9		2	16.

6. HORARIO DE TUTORÍAS

El horario de tutorías es el jueves de 10.30 a 13.30 h, en el despacho 3D11 del Edificio Departamental. Departamento de Derecho Administrativo y Procesal (luis.a.cucarella@uv.es)